

JUEVES, 7 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2010-14633 *Notificación de escrito de retirada de notificación DCU/274/2010. URB/335/2010. Expte. 977/99.*

D. Agapito Pastor Fernández-Cuesta, Concejal Delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales:

Hago saber: Que intentada la notificación a Dña. Chaoyin Ji del escrito de retirada de notificación DCU/274/2010 (URB/335/2010 - EXP 977/99) que se indica y no habiéndose podido practicar por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

“Retirada notificación DCU/274/2010

En relación con su SOLICITUD LICENCIA OBRA MENOR PARA DE COLOCACIÓN DE PUERTAS DE LOCAL “JIA TU DA” EN C/ LA RONDA Nº 3 EXP 977/99, se le comunica que puede recoger la notificación relativa al procedimiento en los Servicios Técnicos de Urbanismo, situados en C/ Menéndez Pelayo nº 51 bajo.

Para ello debe aportar justificante de haber realizado el abono correspondiente, que se facilita en el Departamento de Rentas (Servicios Económicos), situado en C/ Leonardo Rucabado, esquina C/ Bajada del Chorrillo”.

Castro Urdiales, 8 de septiembre de 2010.

El concejal delegado de Urbanismo,
Agapito Pastor Fernández-Cuesta.

2010/14633

CVE-2010-14633